



Resolución
3021/2018

Expediente
35874/18

Acta N°
2018/0045

VISTO: la necesidad de asignar a los servicios del Instituto las partidas de viáticos para ejecutar durante el cuarto trimestre del ejercicio 2018;

CONSIDERANDO: I) que el Área de Planificación Presupuestal procedió a realizar un análisis de la ejecución y saldos de las partidas asignadas para viáticos, considerando la disponibilidad presupuestal, los planteamientos formulados por los servicios y la evolución histórica de los gastos por dicho concepto, elevando una propuesta de asignación;

II) que se deben adoptar las medidas administrativas tendientes a resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a lo preceptuado por la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE :

1º) **ASÍGNANSE** las partidas para financiar los viáticos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, de acuerdo al anexo de fs. 6 y 7 que forma parte de la presente resolución.


2º) **DISPÓNESE** que los Servicios no podrán excederse de la presente asignación bajo ningún concepto.

3º) **COMUNÍQUESE** a los Servicios de referencia, Dirección General, Auditoría Interna de Gestión, Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, Área de Planificación Presupuestal y **pase** a División Financiero-Contable a sus efectos.

AR/SP

Fecha Acta: 03/10/2018 - Numero Acta: 2018/0045


A.S. Dardo Rodríguez
DIRECTOR
INAU


Dr. FERNANDO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
INAU

Viáticos 4to. Trimestre 2018

SERVICIO	Asignación 4to. trimestre
Presidencia	50,000
Director de INAU (Fernando Rodríguez)	50,000
Director de INAU (Rodríguez)	50,000
Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal	70,000
Auditoría Interna de Gestión	30,000
Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia	90,000
Comunicación Institucional	0
Dirección General	40,000
Inspección General de Servicios	30,000
CENFORES	20,000
Espectáculos Públicos	200,000
Trabajo Infantil y Adolescente	100,000
Arquitectura	250,000
Sub Dirección General de Gestión Territorial	250,000
CERCANIAS	150,000
Orientación e Inserción Laboral de Adolescentes	10,000
Formación y Aprestamiento Laboral	0
PROPIA	70,000
Recreación Educativa y Deportiva	0
Dirección Departamental de Montevideo	750,000
Dirección Deptal. de Artigas	300,000
Dirección Deptal. de Canelones	40,000
Dirección Deptal. de Cerro Largo	330,000
Dirección Deptal. de Colonia	230,000
Dirección Deptal. de Durazno	225,000
Dirección Deptal. de Flores	155,000
Dirección Deptal. de Florida	80,000
Dirección Deptal. de Lavalleja	270,000
Dirección Deptal. de Maldonado	300,000
Dirección Deptal. de Paysandú	250,000
Dirección Deptal. de Río Negro	80,000

Dirección Deptal. de Rivera	300,000
Dirección Deptal. de Rocha	360,000
Dirección Deptal. de Salto	150,000
Dirección Deptal. de San José	90,000
Dirección Deptal. de Soriano	220,000
Dirección Deptal. de Tacuarembó	290,000
Dirección Deptal. de Treinta y Tres	390,000
Proyecto TRAVESÍA	0
Sub Dirección General Programática	30,000
Programa Primera Infancia (ex Plan CAIF)	1,800,000
Programa Infancia	300,000
Programa Adolescencia	200,000
Programa Intervenciones Especializadas	250,000
Programa Familias y Cuidados Parentales	350,000
Adopciones	10,000
SIPIAV	200,000
CONAPEES	20,000
UVAFAP	0
Sub Dirección General de Administración	10,000
Div. Recursos Humanos	100,000
Div. Jurídica	450,000
TOTAL	9,990,000